



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 362 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 07 JUN 2016

VISTOS:



El Oficio N° 408-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 03 de junio de 2016, mediante el cual, el Director General de Administración, solicita la aprobación del Plan de Trabajo "I Feria Universitaria sobre Investigación Tecnológica"; y el Proveído de fecha 03 de junio de 2016, mediante la cual, el Rector dispone proyectar la Resolución; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con fecha 08 de julio del 2014, se aprueba la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, con el objeto de normar la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades. Promueve el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura. Asimismo; establece los principios, fines y funciones que rigen el modelo institucional de la universidad;

Que, la citada Ley en su artículo 48°, señala que: La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;

Que, mediante Oficio N° 046-2016-UNTRM-VRIN-DGDPT, de fecha 19 de mayo de 2016, el Director General de Difusión, Publicación y Transferencia, hace llegar el plan de trabajo denominado "I Feria Universitaria sobre ciencia tecnológica", con las observaciones subsanadas para proseguir con los trámites correspondientes;

Que, con oficio N° 156-2016-UNTRM-VRIN, de fecha 20 de mayo de 2016, la Vicerrectora de Investigación, informa que el Director General de Difusión, Publicación y Transferencia, ha procedido a realizar la subsanación de las observaciones al Plan de Trabajo de la I Feria Universitaria sobre investigación tecnológica, la cual se remite a fin de que continúe con su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Informe N° 1286-2016-UNTRM-R-DGA-DPP, de fecha 25 de abril de 2016, el Director de Planificación y Presupuesto, hace llegar la certificación presupuestaria para atender con el plan de trabajo de la I Feria Universitaria sobre investigación tecnológica de la UNTRM;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 362 -2016-UNTRM/R

Que, con documento de vistos, el Director General de Administración, solicita la emisión del acto resolutivo aprobando el plan de trabajo "I Feria Universitaria sobre investigación tecnológica", considerando que cuenta con certificación presupuestaria;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

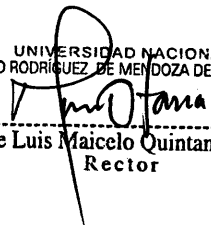
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo: "I Feria Universitaria sobre Investigación Tecnológica", organizado por la Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en seis (06) folios hábiles.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

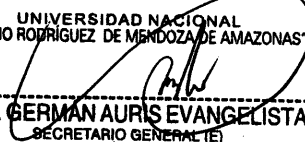
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

AMOR
GABSO
LMIIV



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS**
Ley de Creación N° 27347 Resolución de Funcionamiento N° 114-2001-CONAFU
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN Y TRANSFERENCIA

PLAN DE TRABAJO

I Feria Universitaria sobre Investigación Tecnológica

I. IDENTIFICACIÓN

1. De la experiencia académica científica

- 1.1. Denominación : I Feria Universitaria sobre Investigación Tecnológica
1.2 Tipo : Académico - científico
1.3 Duración : Siete (07) meses.
1.4 Sede : Auditorio y patio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
1.5 Beneficiarios : Comunidad universitaria de la UNTRM y población del Departamento de Amazonas.

2. Del solicitante

- 2.1. Nombre de la Unidad: Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia.
2.2 Direcciones de Apoyo:
- Dirección General de Gestión de la Investigación e Innovación
 - Vicerrectorado de Investigación UNTRM
 - Dirección General de Propiedad Intelectual y Patentes
- 2.3 Titular : Mag. Lenin Quiñones Huatangari
2.4 Referencia : Plan Operativo 2016

II. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Los proyectos que se presentarán en la I Feria Universitaria sobre Ciencia Tecnológica son el resultado de un proceso que se inicia en las aulas universitarias, a partir de la inquietud de los estudiantes con el acompañamiento de sus docentes, que tiene que ver con la formulación de preguntas, la interpretación de los hechos, la construcción de modelos hermenéuticos, el razonamiento y, por sobre todo, el debate dentro del aula para contribuir a la promoción del pensamiento científico tecnológico e innovador. Los proyectos de investigación tecnológica forman parte de los procesos permanentes de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan tanto en espacios de educación formal, es decir en el ámbito universitario, como en espacios de educación no formal.





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347 Resolución de Funcionamiento N° 114-2001-CONAFU
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN Y TRANSFERENCIA

El objeto es mejorar la calidad educativa, teniendo en cuenta la función social de la universidad y la diversidad de intereses y necesidades de la comunidad. Este contexto político, social y cultural implica la necesidad de pensar nuevas herramientas que contengan las tradiciones construidas colectivamente a lo largo de los años, y los desafíos que plantea el nuevo escenario, que se podrían sintetizar en dos conceptos: Inclusión y pensamiento crítico.

En los últimos tiempos se han desarrollado planes y programas, formales y no formales, que plantean diversas estrategias para acercar a los jóvenes al pensamiento científico y tecnológico. Por esto, el presente documento fue pensado para generar el marco institucional que represente los sentidos históricos y los desafíos del presente.

III. OBJETIVOS

Objetivo General:

- Dar a conocer e incentivar la importancia de la ciencia tecnológica en el desarrollo de la región Amazonas.

Objetivos Específicos

- Consolidar el pensamiento científico tecnológico.
- Desarrollar habilidades de investigación y divulgación.
- Fomentar el intercambio de experiencias entre los diferentes actores.
- Priorizar y destacar el impacto del proyecto y/o trabajos científico - tecnológico en el espacio geográfico y social.
- Evidenciar la capacidad de realización de los participantes.

IV. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

4.1. Autorización de la actividad.- El Consejo Universitario expide resolución de autorización del evento académico-científico.

4.2. Convocatoria.- El Vicerrectorado de Investigación, a través de los decanos, convoca a los docentes y alumnos de la UNTRM a participar de la I Feria Universitaria sobre Investigación Tecnológica.

4.3. Cronograma de la feria:





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS

Ley de Creación Nº 27347 Resolución de Funcionamiento Nº 114-2001-CONAFU
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN Y TRANSFERENCIA

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Convocatoria e Informes	28 marzo – 29 abril 2016	Comisión organizadora Secretaría Vicerrectorado de Investigación
Recepción de propuestas	02 al 27 de mayo 2016	Secretaría Vicerrectorado de Investigación
I Fase: Evaluación de Expedientes	30 - 31 de mayo 2016	Jurado de I Feria universitaria de ciencia, tecnología e innovación
Publicación investigaciones seleccionadas	02 de junio 2016	Comisión organizadora
Monitoreo de avance de los proyectos de investigación tecnológica seleccionados	03 de junio al 19 de agosto 2016	Comisión de monitoreo
Informe de monitoreo realizado a investigaciones	22 de agosto 2016	Comisión de monitoreo
Presentación de Informes del proyecto de investigación tecnológica.	22 de agosto 2016	Responsables del proyecto
Publicación de investigaciones a sustentar (según el informe de la Comisión de monitoreo, Informe final del proyecto).	25 de agosto 2016	Comisión organizadora
II Fase: Presentación y sustentación de investigaciones seleccionadas	01 de setiembre 2016 (prototipos y/o posters) 02 de setiembre 2016 (sustentación)	Jurado Calificador Comisión organizadora Comisión de difusión e imagen Comisión de arreglo del ambiente
Publicación investigaciones ganadoras (vitriñas y página web de la UNTRM)	02 de setiembre 2016	Comisión organizadora Comisión de difusión e imagen
Entrega de premiación	Ceremonia central de Aniversario	Rector UNTRM Vicerrectora de investigación de la UNTRM





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS**
Ley de Creación Nº 27347 Resolución de Funcionamiento Nº 114-2001-CONAFU
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN Y TRANSFERENCIA

V. RECURSOS HUMANOS

5.1 Comité Organizador:

- Dra. María Nelly Luján Espinoza
- Mg. Lenin Quiñones Huatangari
- Mg. Armstrong Barnard Fernández Jeri
- Ing. Segundo Chaves Quintana
- Lic. Sonia Celedonia Huyhua Gutiérrez

5.2 Comité de Apoyo:

- Lic. Consuelo del Pilar Salazar Santos
- Téc. Rosa Dávila Nicho
- Téc. Sonia Aguilar Morí

VI. AMBIENTES Y MATERIALES:

Físicos:

- Patio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
Presentación de posters y/o prototipos.
- Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
Sustentación de las investigaciones seleccionadas.

Materiales:

- Útiles de escritorio.
- Copias
- Proyector multimedia.
- Laptop.
- Equipo de sonido (imagen institucional).
- Ecran.
- Filmadora (imagen institucional).
- Cámara digital (imagen institucional).
- Carpas (imagen institucional).

VII. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

- Participantes : Alumnos (máximo 4) con un docente asesor.
- Comunidad Universitaria y público en general : 5 000
- Afiches
- Difusión en página web y redes sociales oficiales de la Universidad





**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS**
Ley de Creación N° 27347 Resolución de Funcionamiento N° 114-2001-CONAFU
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN Y TRANSFERENCIA

Informes:

Oficina de Vicerrectoría de Investigación, segundo piso de la Sede Administrativa – Ciudad Universitaria-Barrio Higos Urco- Chachapoyas.

VIII. COSTO DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones a la I Feria Universitaria sobre Investigación Tecnológica es totalmente gratuita.

IX. PREMIACIÓN

El premio para los alumnos integrantes de los proyectos para cada área correspondiente a investigación tecnológica (Desarrollo tecnológico y propuesta de solución a problemas sociales) ganadores, consistirá en una felicitación en ceremonia pública por las autoridades de la UNTRM, un diploma de distinción, mención honorífica, así como de un incentivo económico, según lo siguiente:

1er puesto : S/ 1 500.00

2do puesto : S/ 1 000.00

3er puesto : S/ 800.00

El asesor (a) se hará acreedor de una resolución vicerrectoral de investigación de felicitación, además de un incentivo económico, según el siguiente detalle:

1er puesto : S/ 700.00

2do puesto : S/ 600.00

3er puesto : S/ 500.00

El primer y segundo puesto de cada área correspondiente a investigación tecnológica (Desarrollo tecnológico y propuesta de solución a problemas sociales) participarán en la Feria Nacional de CONCYTEC, con el apoyo y financiamiento total por parte de la Universidad.

X. PRESUPUESTO

Egresos:

Premios a los ganadores ----- S/10 200.00

Fuente de financiamiento

El evento académico se financiará por recursos ordinarios (RO) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

XI. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL

El Informe académico al Vicerrectorado de Investigación se hará por parte del Director General de Difusión, Publicación y Transferencia el día lunes 26 de setiembre del 2016.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347 Resolución de Funcionamiento N° 114-2001-CONAFU
DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN Y TRANSFERENCIA

Chachapoyas, 19 de mayo del 2016

Mag. Lenin Quiñones Huatangari
**Director General (e) de Difusión,
Publicación y Transferencia**